Informe de la Unidad de Compras - Contrato de SUMINISTROS -

# FUENTES DE AGUA POTABLE DE RED PARA LOS CENTROS DE TRABAJO DE VEIASA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| N° de expediente | CR050-20-099 | Importe de Licitación: | 34.938,14 € | Referencia de Publicación: | 2020-0000078395 |
| N° de Lotes: | 1 Lotes | Precio Base Licitación (IVA): | 42.275,15 € | Fecha publicación de Licitación: | 11/08/2020 |
| Duración del contrato: | 18 Meses | Valor estimado: | 34.938,14 € | Fin plazo presentación de Oferta: | 28/08/2020 |
| Adjudicatario propuesto: | | AGUAPURA AGUAVIVA, S.L. | | | |

## 1. OBJETO

El objeto del presente informe es analizar y valorar las propuestas presentadas para la licitación relativa al "CONTRATO DE FUENTES DE AGUA POTABLE DE RED PARA LOS CENTROS DE TRABAJO DE VEIASA" tramitado mediante expediente n.° CR050-20-099, con la finalidad de clasificarlas, determinar el cumplimiento de los requisitos exigidos en los Pliegos que rigen la licitación, teniendo en cuenta la valoración técnica aportada por la Unidad Gestora, y proponer al correspondiente adjudicatario.

## 2. REQUISITOS

### 2.1 REQUISITOS ADMINISTRATIVOS INICIALES

Los licitadores deben cumplir los requisitos administrativos recogidos en la cláusula 2.5 del PCAP, mediante la declaración jurada debidamente firmada que se recoge en el punto 1° del Anexo I de dicho PCAP.

### 2.2 REQUISITOS TÉCNICOS

Los requisitos técnicos establecidos en los pliegos publicados que rigen esta licitación, son valorados en el informe de la unidad técnica emitido en fecha 15-08-20

### 2.2 REQUISITOS ECONÓMICOS

No se admitirán ofertas con precios superiores al importe de licitación.

## 3. OFERTAS PRESENTADAS, IMPORTES E INCIDENCIAS

| EMPRESAS PRESENTADAS | IMP. OFERTADO | REQUISITOS | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|---|
| EDEN SPRINGS ESPAÑA S.A.U. | 22.896,00 € | NO CUMPLE | Incumplimiento Técnico |
| AGUAPURA AGUAVIVA, S.L. | 15.001,20 € | CUMPLE | |
| VIVA AQUASERVICE SPAIN, S.A. | 19.542,60 € | NO CUMPLE | Incumplimiento Técnico |
| SG ASOCIADOS, S.L. | 23.814,00 € | CUMPLE | |

## 4. EXCLUSIONES

En base al cumplimiento de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, se propone lo siguiente:

| | |
|---|---|
| 1 | La exclusión de la empresa EDEN SPRINGS ESPAÑA S.A.U. |
| | Tal y como se indica con más detalle en el informe técnico, incumple los requisitos exigidos en el PPT. |
| 2 | La exclusión de la empresa VIVA AQUASERVICE SPAIN, S.A. |
| | Tal y como se indica, con más detalle, en el informe técnico, se concluye que a modificado su oferta técnica, tras la solicitud de subsanación. |

## 5. PUNTUACIÓN ECONÓMICA Y CLASIFICACIÓN

El criterio de valoración que se ha establecido en el CUADRO RESUMEN para el presente procedimiento es:

| PUNTUACIÓN TOTAL | | |
|---|---|---|
| Oferta Económica | 90,0 Ptos | PT = ΣPec. + ΣPtec. |
| Oferta Técnica | 10,0 Ptos | |

| PUNTUACIÓN ECONÓMICA | | | |
|---|---|---|---|
| Criterio Económico 01: | 90,0 Ptos | Pec.01 = (1 – (B-A)/A) x N | Puntuación Económica |

| PUNTUACIÓN TÉCNICA | | | |
|---|---|---|---|
| Criterio Técnico 01: | 5,0 Ptos | Reducción del tiempo de reparación de averías | Por cada HORA de reducción, hasta un máximo de 24 horas de reducción, en el tiempo de reparación de averia respecto del tiempo máximo establecido en el p.p.t. (48 horas). No se admitirán fracciones de horas. |
| Criterio Técnico 02: | 5,0 Ptos | Reducción del plazo de sustitución de fuente | Por cada HORA de reducción, hasta un máximo de 48 horas de reducción, en el tiempo de sustitución respecto del tiempo máximo establecido en el p.p.t. (96 horas). No se admitirán fracciones de horas. |

Donde:

P: es la puntuación que corresponderá a la oferta que se valora.
B: es la oferta del licitador que se valora.
A: es la oferta económica más baja presentada.
N: son los puntos o porcentaje máximo para el criterio que se puntúa.

| pos. | EMPRESAS PRESENTADAS Y QUE CONTINUAN EN LA LICITACIÓN | IMPORTE | PUNTUACIÓN ECONOMICA | PUNTUACIÓN TÉCNICA | PUNTUACIÓN TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | AGUAPURA AGUAVIVA, S.L. | 15.001,20 € | 90,00 Ptos | 10,00 Ptos | **100,00 Ptos** |
| 2 | SG ASOCIADOS, S.L. | 23.814,00 € | 37,13 Ptos | 10,00 Ptos | **47,13 Ptos** |

| PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | AGUAPURA AGUAVIVA, S.L. | 15.001,20 € | 90,00 Ptos | 10,00 Ptos | **100,00 Ptos** |

## 6. ESTUDIO DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.

Se considerarán anormalmente bajas aquellas ofertas inferiores en más de un 15 % a la media aritmética de las ofertas no excluidas de la licitación, sin incluir en dicho cálculo el importe de licitación.

| IMPORTE DE LICITACIÓN | Desv. | 34.938,14 € |
|---|---|---|
| AGUAPURA AGUAVIVA, S.L. | 57,1% | 15.001,20 € |
| SG ASOCIADOS, S.L. | 31,8% | 23.814,00 € |

| | |
|---|---|
| % de Anormalidad establecido en C.R. | 15,0% |
| **Límite para incurrir en Anormalidad** | **16.496,46 €** |

- Ninguna empresa presenta ofertas anormalmente bajas.

1 AGUAPURA AGUAVIVA, S.L.

Tras el estudio de la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por la empresa mejor clasificada, se considera justificada la oferta y la admisión de la oferta.

## 7. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ADMINISTRATIVOS DEL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO

Para acreditar el cumplimiento de los requisitos administrativos exigidos en el PCAP, al licitador que ha obtenido la máxima puntuación se le ha solicitado la siguiente documentación:

| | | |
|---|---|---|
| 1 | OBLIGACIONES TRIBUTARIAS | |
| 1.1 | Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas. | SI |
| 1.2 | Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas. | SI |
| 1.3 | Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exento de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto. | SI |
| 2 | Obligaciones con la Seguridad Social | |
| 2.1 | Certificación positiva expedida, por la Tesorería de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas. | SI |
| 3 | Otra Documentación | |
| 3.1 | Copia simple de la Escritura de Constitución, en la que debe constar una relación directa e inequívoca entre el objeto social de la empresa y el objeto de la presente licitación, si es persona jurídica. | N/A |
| 3.2 | Fotocopia del DNI (en caso de empresario individual). | N/A |
| 3.3 | Copia simple de la escritura de otorgamiento de poderes a favor de la persona que actúe como apoderado/a o representante legal, así como de su N.I.F. y certificado de inscripción en el Registro Mercantil con fecha de expedición no superior a 2 meses. | N/A |
| 3.4 | Certificaciones que acrediten el cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad. | SI |
| 3.5 | Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y de la obligación de contar con un plan de igualdad conforme a la cláusula 3.4 del PCAP. | SI |
| 3.6 | Certificados que acrediten la constitución y vigencia de los seguros indicados en el CUADRO RESUMEN. | SI |
| 3.7 | Si el licitador se ha presentado en UTE, **escritura pública de constitución de la UTE, y CIF**. | N/A |
| 3.8 | Certificado de titularidad bancaria el contratista dispone de una cuenta en la entidad y que es titular de la misma. | SI |
| 4 | licitadores inscritos en el Registro de Licitadores del Estado o de la Comunidad Autónoma de Andalucía | |
| 4.1 | Conforme al Art. 96.2 de la LCSP, para los licitadores inscritos en el Registro de Licitadores del Estado o de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la mera presentación del certificado de dicha inscripción les eximirá de la presentación de la documentación indicada en los 5 primeros puntos anteriores, siempre que expresamente conste en dicho certificado la información especificada en estos apartados y que el mismo vaya acompañado de una declaración responsable en la que se manifieste que los datos registrados no se han alterado. | SI |

## 8. CONCLUSIONES

Se propone a la empresa **AGUAPURA AGUAVIVA, S.L.** como adjudicataria del contrato licitado, por un importe de **15.001,20 €** por presentar la oferta con mejor puntuación y acreditar los requisitos administrativos exigidos.
En virtud a la disposición adicional trigésimo tercera de la ley 9/17, que rigue la presente licitación, el importe de adjudicación es de: 34938,1404 €

jueves, 05 de noviembre de 2020

*Firmado por CARMONA CANO ANTONIO JAVIER - 75015661B el día 06/11/2020 con un*

Antonio Javier Carmona Cano
Técnico de la Unidad de Compras